

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2025-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Santo Tomás - Bucaramanga

País: Colombia

Ciudad: Bucaramanga

Tipo de Institución: Privado

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Oscar Eduardo Guayán Perdomo O.P.

Fecha de fundación: 1580-06-13

Calle: Cra. 18 #9-27

Sigla: USTABUCA

URL: <http://www.ustabuca.edu.co/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
SANDOVAL	YULIANA	COORDINADOR A MOVILIDAD ENTRANTE	+57 6076985858 Ext. 6721	incoming. santoto@ustabu ca.edu.co	3187800745
		DIRECTORA DE			

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
REY	GLADYS	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	+57 6076985858 Ext. 6720	direcciondri. santoto@ustabu ca.edu.co	3153282619
SAAVEDRA	OSWALDO	COORDINADOR DE MOVILIDAD SALIENTE	+57 6076985858 Ext. 6723	outgoing. santoto@ustabu ca.edu.co	3224273044

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

2 PLAZAS AMPLIAS PARA PREGRADO/LICENCIATURA

Plazas a Concertar:

1 PLAZA AMPLIA PARA PREGRADO/LICENCIATURA

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Semestre académico 2025-1

Inicio de clases 03 de Febrero

Fin de Clases 30 de Mayo

Fin de clases para el programa de odontología 05 de Junio

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-11-07

Periodo Vigencia de Beneficios:

03 de febrero a 30 de mayo de 2025

Sesión de Orientación Obligatoria:

24 a 31 de Enero de 2025

Periodo de Vacaciones:

24 a 30 de Marzo (semana santa)

Periodo de Exámenes Finales:

Los estudiantes tienen exámenes en el transcurso de todo el periodo académico

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

26 de Junio a 5 de Julio

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

El mínimo de carga académica para estudiantes de movilidad son 12 créditos (4 a 5 materias aproximadamente)
Para evitar cruces de horarios, sugerimos un máximo de 6 asignaturas.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

- *Carta de postulación (expedida por la Universidad de origen).
- *Carta de compromiso para movilidad presencial.
- *Registro histórico de notas oficiales.
- *Pasaporte
- *Formato de plan de estudio.
- *Formato de red PILA.
- *Carta de motivos.
- *Certificado de buena salud física y psicológica.
- *Una fotografía formato JPG de alta resolución (1080 x 1080) tipo documento fondo blanco.
- *Certificación de dominio de idioma español (Para estudiantes provenientes de países no hispano parlantes)

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Odontología
Optometría
Cultura Física Deporte y Recreación
Tecnología en Laboratorio Dental
Arquitectura
Ingeniería de Telecomunicaciones
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Civil
Ingeniería Ambiental
Negocios Internacionales

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
División de Ciencias Jurídicas y Políticas	Sí
División de Ciencias de la Salud	Sí
División de Ingenierías y Arquitectura	Sí
División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Sí
Departamento de Humanidades	Sí
Departamento de Ciencias Básicas	Sí
Instituto de Lenguas y Cultura ILCE	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INVESTIGADORES**Posee Ofertas para Investigadores:**

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

GESTORES**Posee Ofertas para Gestores:**

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

El arribo de los estudiantes internacionales a Bucaramanga es en el aeropuerto internacional Palonegro.

Dependiendo de la aerolínea, algunos vuelos llegan directamente a Bucaramanga, y otros harán una escala en el aeropuerto el Dorado de Bogotá.

Se sugiere que los estudiantes usen taxi autorizado del aeropuerto a su alojamiento, con un costo aproximado de \$50.000 COP.

Recomendamos llegar un día antes del inicio de la semana de inducción, para participar de la acogida y bienvenida con actividades culturales, turísticas y deportivas.

Condiciones de Hospedaje:

La Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga ofrece a los estudiantes de movilidad entrante información sobre hospedajes recomendados en la ciudad y facilita la comunicación entre los estudiantes y el hospedador. Sin embargo, el estudiante podrá decidir de forma autónoma el hospedaje que seleccionará para su estadía. A cada estudiante beneficiario de la beca de cobertura amplia se le transferirá mensualmente un monto de 1.400.000 COP para costear sus gastos de hospedaje y alimentación. El monto total será transferido los primeros 8 días hábiles de cada mes (Febrero, Marzo, Abril y Mayo) a las cuentas bancarias de cada estudiante, siendo transferido en total 5.600.000 COP durante toda su estadía.

En la medida que en el primer mes deben abrirse las cuentas bancarias de cada estudiante, EL PRIMER PAGO PUEDE TARDAR el tiempo de la creación y validación de cuentas bancarias (20 días aprox). Se recomienda a los estudiantes traer dinero para costear sus gastos durante estos días.

Condiciones de Alimentación:

A cada estudiante beneficiario de la beca de cobertura amplia se le transferirá mensualmente un monto de 1.400.000 COP para costear sus gastos de hospedaje y alimentación. El monto total será transferido los primeros días de cada mes (Febrero, Marzo, Abril y Mayo) a las cuentas bancarias de cada estudiante, siendo transferido en total 5.600.000 COP durante toda su estadía. El estudiante podrá decidir de forma autónoma sus opciones de alimentación durante su estadía.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Costo aproximado mensual de movilización en transporte público (2 trayectos diarios): 180.000 COP.

•Costo aproximado mensual en compra de productos de aseo personal: 150.000 COP.

•Los estudiantes de nacionalidades exentos de visa para ingresar a Colombia y van a realizar una estancia igual o menor a 180 días, pueden realizar su estadía académica en Colombia sin solicitar visa. En el momento de

ingresar al país, deben solicitar que sea estampado el sello de Permiso de Integración y Desarrollo (PID) en su pasaporte, el cual tiene una vigencia de 90 días y no tiene ningún costo. La solicitud la prórroga del PID por 90 días adicionales tiene un costo de 135.000 COP que deben pagarse al momento de la solicitud ante la autoridad migratoria.

- Los costos de los materiales académicos varían dependiendo del programa y los cursos seleccionados.
- El estudiante asume el costo de los pasajes aéreos, los cuales varían dependiendo del trayecto y fecha.
- Seguro médico internacional de cobertura amplia, que cubra repatriación sanitaria y funeraria por una cobertura igual o mayor a 60.000 USD.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

.

Contacto de Emergencia:

Contacto de Emergencia:

Yuliana Sandoval

Profesional de Movilidad Entrante

Teléfono: (+57) 607 698 58 58 Ext. 6721

Celular: + 57 318 7800745

Correo electrónico: incoming.santoto@ustabuca.edu.co

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Yuliana Sandoval Merchan

Cargo: Profesional de movilidad entrante

Correo electrónico: incoming.santoto@ustabuca.edu.co

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.